

EDICION DE LA TARDE.

Lo que se desea por los conservadores.—Exageraciones contrarias.

Varias veces hemos dicho que los conservadores dirigen todos sus esfuerzos a que se produzcan en el país perturbaciones materiales, resultado que en vez de mirar con verdadero dolor, husmean, procuran y buscan por toda clase de medios que están a su alcance.

Antes de la reunión de Cortes, hicieron lo posible por excitar la resistencia de los contribuyentes al pago de los impuestos. Después, seguían con anhelo las reuniones republicanas y propaganda de sus oradores, con el afán de que surgiera algún chispazo.

Las malas pasiones que removieron, cuando los sucesos de Saida, todo el mundo las recordará; y cuando más tarde, al plantearse el presupuesto del Sr. Camacho, creyeron encontrarse en terreno mejor preparado, no han perdonado medio de soliviantar los ánimos, picando con desesperación todos los resortes del poder, sin reparar que de esta obra quedan antecedentes que no faltará quien recoja en el porvenir.

Ahora, en presencia de las perturbaciones recientes de Barcelona, sus gritos de alegría ante cada episodio, no han podido ahogarlos ni los más prudentes, viéndoseles pasar de la tristeza a la alegría, según las noticias comunicadas por el telégrafo.

Barcelona y el tratado de comercio son ahora su esperanza; y de ahí el denuevo con que indagamos las noticias de allí y el apresuramiento en reproducir todo rumor pesimista.

La *Epoca*, que en el primer momento de la aplicación de los impuestos tuvo algunas palabras intermitentes de circunspección, al fin se ha lanzado en la corriente; y anoche mismo, después de hablar del acuerdo, que se dice tomado por los gremios de tejidos de lana y confección de ropas hechas en Barcelona, de resistir el pago de la contribución y de auxiliarse entre sí para resistir los embargos, escribe lo siguiente:

«Los acuerdos, como se ve, envuelven gravedad, dice el corresponsal de *El Liberal*, y la tendrían mucho mayor si los hicieran suyos otros gremios que siguen resistiendo el pago de sus respectivos cuotales.

«Ahora lo que falta averiguar es si la administración se resolverá en estos momentos a proceder contra los morosos por la vía de apremio.

«Supongamos por un momento que el Sr. Camacho tiene razón; ¿se puede tener razón contra todo el mundo, contra todos los intereses, contra todas las clases que elevan quejas, no caprichosamente, sino probadamente? ¿Hay alguien más fuerte que el Sr. Todo el mundo?»

El *Diario Español* lo toma por otro lado y escribe para que corra:

«Hay quien dice que no surgirán dificultades graves, y que después de tener cerrados los establecimientos fabriles y comerciales durante algunos días, renacerá la tranquilidad más inalterable y no se volverá a hablar del tratado.

Pero en cambio, no falta quien prevea que va a sobrevenir una situación difícilísima, fundándose en que se habla de planes fraguados para alterar el orden y provocar una guerra civil.

Se dice que se trabaja para levantar en las Provincias Vascongadas y en Cataluña partidas con la bandera de los antiguos fueros de aquellas provincias.»

Luego, en otro suelto, habla de noticias graves no rectificadas, rumores sobre alteración del orden público en Cataluña, telegramas cifrados del general Blanco; todo bajo la salvaguardia de haberlo oído, pero con el propósito que no puede ocultarse a nuestros lectores.

De *El Cronista* no hay que citar textos, porque todos los días viene vomitando llamas: hoy no dice más que lo siguiente, al parecer redactado en la redacción de *El Porvenir* ó de *La Vanguardia*:

«Todos los conflictos se acabarán cuando el Gobierno se cansa, dice un periódico de la mañana.

«Conformes. Porque cansarse en política es dimitir.

Pero el Gobierno no se cansará.

Nos cansaremos los españoles y lo dimitiremos.»

En otro orden de intereses que no son políticos, las exageraciones de los proteccionistas catalanes producen el natural efecto.

Recientemente se ha recibido en la redacción de *El Liberal* una carta de Albaida, en la cual se leen estos dos párrafos:

«Es preciso que los propietarios y agricultores que estamos esparcidos por toda España, y hemos sido siempre víctimas, unamos nuestros esfuerzos para defender nuestros intereses.

Para corresponder a la conducta que los fabricantes catalanes están observando en perjuicio de la viticultura, obligarse los viticultores a no comprar ni usar ningún producto de la industria fabril catalana.»

Nosotros no aprobamos esta idea acalorada; debemos rechazarla, porque todos los españoles deben ayudarse y respetarse; pero nos explicamos que a una exageración se responda con otra, como tiene también explicación que a la frase aquella de los obreros catalanes que estuvieron en Madrid, de que «querían ver a España tan civilizada como Cataluña», haya respondido *El Mercantil Valenciano* diciendo «que hay que celebrar tratados con Inglaterra y los Estados-Unidos, no pudiendo acusarse a los valencianos y a las demás provincias, de salvajes ó poco ménos, por el hecho de tolerar la explotación indigna de que venimos siendo víctimas.»

Por donde se ve la temperatura a que han llegado las pasiones, no siendo, por otra parte exacto, ni mucho ménos, lo que los conservadores dicen del tratado de comercio, pues el tratado tiene profundas simpatías en el país.

Recaudación y pagos.

Los estados de recaudación y pagos del mes de Febrero último, se han publicado en la *Gaceta* y arrojan las siguientes partidas:

Los ingresos obtenidos por el presupuesto del primer semestre de 1881-82, ascendieron a la suma de 2.998.921'16 pesetas, correspondientes a los siguientes conceptos:

Valores a cargo de la dirección de Contribuciones, 1.167.088'20. Impuestos, 1.452.598'5. Aduanas, 14.574'5. Rentas estancadas, 36.911'31. Propiedades y derechos del Estado, 171.864'79. Tesoro público, 1.420'6. Presupuesto especial de ventas, 154.464'70.

Los pagos ejecutados en dicho mes por el mismo semestre, ascendieron a la cantidad de 33.220.880 pesetas 51 céntimos.

La recaudación obtenida en el repetido mes de Febrero por el presupuesto del segundo semestre de 1881-82 se elevó a la cifra de 64.298.625 pesetas 37 céntimos, según el siguiente detalle:

Valores a cargo de la dirección de contribuciones, 26.773.564'63; impuestos, 8.691.581'42; aduanas, 9.951.182'54; Rentas estancadas, 16.163.564'52; propiedades y derechos del Estado, 587.578'93; Tesoro público, 895.599'52; presupuesto especial de ventas, 1.235.583'81.

Los pagos verificados por obligaciones del mismo semestre importaron 34.104.057 pesetas 74 céntimos.

Los ingresos en dicho mes de Febrero por resultados de ejercicios cerrados ascendieron a la suma de 2.885.636'45 pesetas, y los pagos por igual concepto 6.414.288'84.

Según las anteriores cifras, el total de ingresos en el mes de Febrero último fué de 70.183.242 pesetas, y los pagos ascendieron a 73.739.227, resultando, por consiguiente, un exceso en los pagos sobre los ingresos, de 355.985 pesetas.

Comparados los ingresos del mes de Febrero último con los de igual mes de 1881, aparece una diferencia de más en 1882 de 5.507.220'89 pesetas.

También por presupuestos cerrados la recaudación excedió en el expresado mes en la suma de 4.046.570'14, resultando que el total exceso en la recaudación obtenida en el mes de Febrero último, se elevó a 9.533.791'3 pesetas.

Sobre el túnel submarino.

El *Wochenblatt Militar*, órgano del ejército alemán, publica un extenso artículo sobre el proyecto del túnel submarino entre Inglaterra y Francia.

Este artículo, que se cree inspirado por uno de los generales más ilustres del ejército prusiano, combate el proyecto, considerándole perjudicial para los ingleses, y favorable a Francia.

«Esta nación—dice el articulista—en el caso de una guerra con Inglaterra, y aun dando por supuesto que los ingleses, lo que es bien improbable, se apoderasen de la opuesta boca del túnel, podría oponer al enemigo invasor plazas fuertes tan importantes como Dunkerque, Calais y Cherbourg, que con sus obras exteriores, constituyen una gran línea de defensa para toda aquella costa.

En segundo término las fortificaciones de Grave-lines, Havre, Fecamp y Carentan; las de Saint-Amer, Lille, Arras, Donai, etc., y como último extremo las del mismo París. Pero en el caso contrario, ¿qué podría oponer Inglaterra a la invasión francesa? Algunos puertos fortificados, como Portsmouth, Dover y Chatham, que constituyen una primera línea de defensa, y nada más hasta Londres, que se halla enteramente desprovisto de fortificaciones.

Con respecto a la neutralización del túnel, el autor del escrito duda que los Estados europeos se pongan de acuerdo para garantizarla, aparte de que semejante medida revelaría cierta debilidad que haría poco honor a una gran nación como Inglaterra.

Finalmente, dice el articulista, todas las objeciones que puedan hacerse contra el túnel submarino, habrán perdido su fuerza y aplicación el día en que Inglaterra organice su ejército a la manera que se hallan organizados los de las primeras naciones del continente. Pero esto es obra de muchos años, y en el entre tanto puede ser el túnel para aquel país, lo que fué el famoso caballo de madera para la guerra de Troya.

No olvide Inglaterra que, así como la fuerza es la que funda los Estados, también es la fuerza la que únicamente los sostiene.»

Exportaciones.

La *Gaceta* de hoy publica un estado de las cantidades y valores de los artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Febrero último.

El valor de las exportaciones en el expresado mes ascendió a la suma de 50.699.975 pesetas. Comparada esta cifra con la de igual mes de 1880, que fué de 49.033.127 pesetas, resulta una diferencia de más en 1882 de 1.666.848.

Las exportaciones en los dos primeros meses del corriente año su valor ascendió a la suma de 106.882.953 pesetas, y en igual período de 1881 a la de 95.470.703, resultando, por consiguiente, una diferencia de más en 1882 de 11.412.250.

Los artículos que tuvieron aumento en la exportación en el expresado mes de Febrero último, fueron:

Aguardiente, corcho en tapones, esparto en rama, obrado, azafran, cominos, cacahuet, naranjas, ganado, trigo, jabor, algarrobas, garbanzos, habichuelas, hierros y herramientas, plomo en barras y planchas, minerales de calamina, cobrizo, hierro y otras clases, regaliz y seda en rama.

Tuvieron baja, aceite comun, conservas alimenticias, corcho en planchas, anís, pimiento molido, almendras, avellanas, pasas, limones, uvas, granos de todas clases, excepción del trigo, harina de trigo, lana en rama, habas, azogue, cobre en barras y planchas, papel, pastas para sopa, regaliz en rama y vinos de todas clases.

La exportación de vino en el mes de Febrero último alcanzó la cifra de 62.841.129 litros por valor de 23.396.976 pesetas, correspondiendo a vino comun 59.829.392 litros por valor de 17.948.818 pe-

setas; a Jerez y sus similares 1.861.105 y 2.722.210 respectivamente, y a generoso litros 1.150.622 y 1.725.948.

Comparadas las anteriores partidas con las correspondientes a Febrero de 1881 aparece la baja en la exportación en 1882 que expresan las siguientes cifras:

En vino comun la baja fué de 1.777.571 litros por valor de 533.271 pesetas; en Jerez y sus similares 244.797 y 489.594 respectivamente, y en generoso 26.046 y 39.069.

La mayor exportación de vinos comunes fué para Francia, que ascendió a 49.985.019 litros por valor de 14.968.586 pesetas, así como de los de Jerez fué para Inglaterra que se elevó a 1.325.222 litros por valor de 2.650.444 pesetas.

El aceite comun exportado en el citado mes de Febrero último ascendió a la cantidad de 1.513.680 kilogramos por valor de 1.407.722 pesetas.

La mayor exportación se hizo por los puertos de Almería á Huelva.

Carta de los Estados-Unidos.

NUEVA-YORK 31 de Marzo de 1882.

SUMARIO: Estadística curiosa.—Divorciados y vueltos a casar.—El duelo en Inglaterra, en los Estados-Unidos y en Francia.—Sarcástico suelto del *Herald* sobre el particular.—La inmigración china y un proyecto de ley para estorbarla.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: Son curiosos los siguientes datos que tomo de un periódico:

Según la estadística, resulta que el último trimestre de 1881 hizo la policía de esta ciudad 17.341 prisiones contra 18.136 durante el trimestre anterior, descomponiéndose aquel número del siguiente modo:

Varones, 12.867; hembras, 4.474; naturales de los Estados-Unidos, 8.516; de Irlanda, 5.490; de Alemania, 1.673; de Inglaterra, 785; de Francia, 135; de Italia, 288; de diversos países, 454; casados, 5.361; solteros, 11.980; sabiendo leer y escribir, 16.752; sin educación primaria, 589; menores de veinte años, 2.740; entre veinte y cincuenta años, 13.133; de más de cincuenta, 1.468.

Los motivos que dieron lugar a la prision de las 17.341 personas dichas, fueron:

Por borrachera, 5.445; alterar el orden público, 6.022; contravenir las ordenanzas de la junta de sanidad, 626; vagancia, 979; robo, 1.128; asesinato, 1; homicidio, 33; causas menores, 3.107.

Entre los detenidos figuran 22 redactores de periódicos, tres curas y dos jueces.

Los irlandeses é italianos son, sin disputa, los más refractarios al orden, é invariablemente aparecen entre los detenidos en mayor proporción que ninguna otra nacionalidad, dado su número total en la población.

Vaya uno de tantos casos originales como solo aquí se ven.

El profesor de música, Sr. Espueta, obtuvo sentencia de divorcio y se separó de su mujer hace cosa de un año. Enfermo, y los médicos le recomendaron que dejase la ciudad de Washington, donde vivía, y buscara el clima benigno de la Florida.

Así lo hizo; pero viendo que su enfermedad no tenía cura, y que solo le quedaba un corto plazo de vida, hace unos quince días que regresó al Norte, y volviendo a la casa de la que había sido su mujer, le propuso que se casaran de nuevo y que le dejase morir a su lado.

Admitida la proposición, se procedió inmediatamente a la ceremonia, que tuvo lugar ante un corto número de amigos, y los divorciados fueron unidos de nuevo y declarados una vez más marido y mujer.

En Inglaterra, como es bien sabido, el duelo es cosa desconocida hoy.

En los Estados-Unidos sucede poco ménos, y solo tiene lugar alguna que otra muy rara vez entre los hombres del Sur y Sudeste; pero entre esta gente, por regla general, el arma que se emplea es el rifle a cincuenta pasos, y casi siempre queda en el terreno uno de los dos combatientes, cuando no quedan los dos.

En los Estados del Norte el duelo se mira siempre por el lado ridículo, como puede verse por el siguiente suelto de fondo, que tomo del *New-York Herald* de ayer. Dice así:

«En vista de los reiterados lances de honor ocurridos en Francia, Mr. Humbert, ministro de Justicia, se propone presentar un *bill* para regularizar el duelo en aquella República.

Sus antecesores procuraron abolir la práctica; pero no pudieron vencer el marcial ardor de los franceses. Periodistas y hombres de Estado siguieron siempre peleando con tal entusiasmo, que casi morían a razón de uno por mil. A pesar de lo grande de esta proporción, Mr. Humbert ha encontrado que en muchas ocasiones ninguno de los contendientes ha sacado tan siquiera un araño, y temeroso de que pueda caer en el ridículo práctica tan antigua y tan honrosa, ha tomado en consideración la idea que le sugiere el *Voltaire*...

Los contendientes expondrán ante el alcalde sus motivos de queja, y se fijará después un día para el encuentro; se echarán suertes para ver a quién corresponde recibir la herida, y esta será infligida por un cirujano con arreglo a la ciencia, quedando dicho cirujano encargado de la cura, mientras que el alcalde expedirá un certificado en que conste haber sido satisfechas las reglas del honor. El alcalde recibirá por todo esto la cantidad de seis francos. Por este sistema, uno siquiera de los dos contendientes recibirá un rasguño, y con el tiempo, tanto los periodistas como los políticos franceses, llegarán a mirar el duelo como una práctica casi tan peligrosa como nuestras partidas de *pelota-croquet*...»

El desarrollo que va adquiriendo la emigración china, que desde su país se dirige a California, y desde aquel Estado se esparce después por los de-

más de la Unión, haciendo terrible competencia al trabajador europeo, ha sido causa de que los Cuerpos Colegisladores hayan votado una ley que es a todas luces contraria al espíritu de la Constitución, que redactaron los padres de esta gran república.

Aquellos declararon una y mil veces que ésta era la tierra por excelencia libre, y que en ella hallarían siempre protección y abrigo todos los oprimidos de los demás países, mientras que si el presidente Arthur pone su firma a la ley recién votada en Washington, el chino quedará virtualmente excluido, puesto que para entrar en los Estados-Unidos tendrá que ir primero a un puerto neutral y desde él venir aquí.

Se ignora aún si el presidente pondrá ó no su veto, y sobre este particular están las opiniones muy divididas, pero el embajador chino ha manifestado a un periodista que si la ley pasa y se pone en práctica, la embajada china se trasladará a Madrid.

Un amigo mío decía el otro día: «Dejemos a un lado la parte filosófica del asunto, y miremosla bajo el punto de vista práctico. China tiene sobre 275 millones de habitantes, y nosotros tenemos poco más de 50. De China no sale más que la escoria de aquella sociedad; supongamos que se nos meten en el país 20 millones de chinos, que siempre serán chinos, y nada más que chinos, ¿en qué se convertirán los Estados-Unidos?»

El argumento es muy digno de ser tenido en cuenta.

Sin otro particular por hoy, es de Vd. afectísimo,—*Kes-Her*.

Ferrocarril de Linares á Almería.

El ferrocarril de Linares á Almería que tantas ventajas ha de reportar á las provincias de Jaen y Almería, puede considerarse como un hecho.

El proyecto redactado ya é inspirado en los deseos de los representantes de la provincia, consta de siete artículos.

Por el primero se derogan los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ley de 1.º de Febrero de 1880. El plazo para la construcción de las obras será de seis años. Las tarifas serán las consignadas en la ley de 2 de Agosto de 1875.

El ministro de Fomento queda autorizado para en el caso de que no hubiese licitadores en la primera subasta, anunciar una segunda, por término de cuarenta días, sustituyendo las tarifas aprobadas por las que rigen unificadas para las líneas de Madrid, Alicante y Zaragoza, Albacete á Cartagena y otras que están aprobadas por decreto ó ley de 9 de Noviembre de 1864, pero sin derecho de carga y descarga.

El Estado auxiliará la construcción de las obras con 18.503.100 pesetas en metálico, en seis anualidades, entregadas cada una cuando esté construida la tercera parte de las obras, respectivamente. El Gobierno procurará que se consigne esta cantidad en los presupuestos generales del Estado.

El señor presidente del Consejo ha llevado hoy á la firma de S. M., el decreto autorizando al ministro de Fomento para someter á las Cortes el nuevo proyecto acerca de dicha línea.

Teatros.

REAL.—La segunda y última representación de *La dama de las camelias* proporcionó á Sarah Bernhardt un señaladísimo triunfo. La eminente actriz hizo tales prodigios, tuvo tales delicadezas y dibujó la figura de Margarita con tan encantadores detalles, que la obra de Alejandro Dumas fué para cada espectador, en lo que á la protagonista se refería, no una ficción, sino la realidad misma.

Los demás actores estuvieron más acertados que ds costumbre.

En el quinto acto el entusiasmo del público se manifestó ruidosa y espontáneamente y, como ya hemos dicho en reseñas anteriores, cuantos espectadores están en condiciones de apreciarla la prodigaron justamente sus aplausos.

Hoy representará por última vez *Fran-Fran*, y después de una escursión por el Mediodía de Francia, Portugal, y Bélgica, París volverá á recibir en su seno á la mujer que es objeto de apasionada discusión donde quiera que trabaja.

Nunca se discute tanto sobre una medianía y único talento excepcional que el privilegio de verse negados por quien más debía apreciarlos.

COMEDIA.—El drama puesto anoche en escena en este teatro, titulado *El suplicio de una madre*, pertenece á un género que ha pasado ya de moda, y á no ser porque en su desempeño la señora Marini hace prodigios luciendo sus extraordinarias dotes artísticas, bien hubiera podido ahorrarse al público la representación de una obra que, por el género á que pertenece, ni interesa ni conmueve.

La Marini, inimitable en la expresión de los varios sentimientos que constituyen el conjunto de la obra, y el público le demostró su entusiasmo colmándola de aplausos y llamándola repetidas veces á escena.

Los demás artistas muy bien, especialmente la señorita Pavoni, la señora Leigh y los Sres. Cola, Vitaliani y Leigh.

ESPAÑOL.—Mañana martes se efectuará en dicho teatro el beneficio del decano de nuestros actores cómicos, el eminente y popular D. Mariano Fernandez. *La feria de las mujeres*, preciosa comedia del Sr. Marco, y *La primera escapatoria*, son las obras que se pondrán en escena, y en las que el ilustre beneficiado interpreta los protagonistas como nadie.

Excusamos decir cómo estará la noche del martes el clásico coliseo, al tratarse de nuestro actor cómico D. Mariano Fernandez.

El miércoles tendrá lugar en el mismo teatro el beneficio de la primera actriz señora Contreras, poniéndose en escena el drama del Sr. Cano titulado *La mariposa*.

En los entreactos, la célebre niña Josefa Cobenas, que solo cuenta cuatro años de edad, ejecutará varias piezas en el piano.

ZARZUELA.—Cada día es mayor la concurrencia que atrae al referido teatro el precioso melodrama de los señores Ramos Carrion y Chapí. *La tempestad*, viéndose obligada la empresa á fijar todos los días en el despacho el cartel de «No hay billetes».

La señora Castelló, que tanto se ha distinguido en el teatro-circo de la Plaza del Rey durante la última temporada, saldrá esta tarde para Valencia, contratada por el

Sr. Cereceda para tomar parte en los trabajos de la com- paña de zarzuela que actuará en el teatro Principal de aquella ciudad.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto estimando un recurso de queja interpuesto por la sala de lo criminal de la Audien- cia de esta corte.

Gobernacion.—Real decreto resolviendo como deben entenderse las exenciones del servicio militar de los indivi- duos de las Provincias Vascongadas, á quienes se haya declarado ó se declare comprendidos en el núm. 3.º del art. 5.º de la ley de 25 de Julio de 1876.

—Circular á los gobernadores dictando disposiciones para la más exacta observancia de la del ministerio de Hacienda de 12 del corriente, encaminada á hacer efectivos los derechos del Estado á cargo de los municipios.

Fomento.—Real orden resolviendo que los individuos de tribunales de oposicion á escuelas, al hacer las propuestas, han de emitir su voto verbalmente y en sesion pública.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Roma 16.—El gobierno italiano ha entregado al de Turquía una Memoria en la que niega los derechos de la Sublime Puerta y del Egipto sobre Assab, colonia italiana en el Mar Rojo.

Paris 16.—Se dice que las relaciones entre Francia y Rusia son poco satisfactorias á consecuencia de la conduc- ta de M. Freycinet, que no ha cumplido las promesas he- chas por su antecesor M. Gambetta sobre la extradicion de los autores de delitos políticos que están refugiados en territorio francés. A esto se atribuye la larga ausencia del embajador ruso en Paris.

Se espera, no obstante, que el almirante Jaurés, que llegará en breve á San Petersburgo, pondrá término á este estado de cosas.

La huelga que se declaró en Nantes toma proporciones, pasando de 6.000 los obreros que se niegan á trabajar.

San Petersburgo 16.—Se anuncia que con motivo de la coronacion del czar en Moscú vendrán embajadas extraordinarias de las grandes potencias, así como una que representará al rey de España.

La policia de Moscú ha sido reforzada, siendo expulsada de la ciudad muchas personas sospechosas para evitar desórdenes con ocasion de las fiestas que se preparan allí.

Viena 16.—El discurso pronunciado por el presidente de la delegacion austriaca en la apertura de ésta, fué objeto de grandes aplausos, particularmente en el párrafo en que elogia al ejército, á cuyas condiciones militares atribuye el pronto y feliz término de la insurreccion herzegovi- na.

La comision de presupuestos ha dado dictámen favorable sobre el proyecto de ley pidiendo un crédito extraordi- nario de 24 millones de florines.

Paris 17.—Segun el proyecto de ley aprobado por el Consejo de ministros relativo á la organizacion del crédito en favor de la agricultura, se modifican las condiciones de los contratos de arrendamiento, se autoriza á dar en garanta las cosechas, y se facilitan en gran manera las transacciones y pactos relacionados con las cuestiones agrícolas.

En la noche última se ha cometido un robo escandaloso en la Administracion central de correos de Paris.

Han sido sustraídas muchas cartas certificadas que con- tenian valores considerable.

Son incompletos los detalles que se tienen hasta ahora sobre este hecho escandaloso, que ha producido cierta sensa- cion en esta capital.

AL MENUDEO.

La Gaceta de hoy publica la siguiente relacion de lo que han satisfecho por derechos de timbre los periódicos políticos de esta corte en el mes de Marzo último.

Los que han pagado más de 100 pesetas, son los siguientes:

Table with 2 columns: Newspaper name and Price in Pesetas. Includes entries like 'Correspondencia de España' (6.208'80), 'El Imparcial' (4.570'02), 'El Globo' (2.508), 'El Liberal' (2.373'60), etc.

Tres mil propietarios, vinedultores y tratantes en vinos de la provincia de Tarragona han suscrito una exposicion pidiendo que la Representacion nacional se digne negar su aprobacion al tratado de comercio.

En la eleccion parcial de un diputado á Cortes, verificada ayer en el distrito de Carmona (Sevilla), ha obtenido mayoría el candidato adicto Sr. Bermudez Reina.

El dictámen facultativo sobre el estado del diesto Angel Pastor era anoche tan satisfactorio, que el doctor San Roman lo habia declarado fuera de peligro. En lo sucesivo se suprimirán las partes.

Cara-ancha continúa mejorando rápidamente.

Los señores duques de Montpensier saldrán de Sanlúcar en los primeros días del próximo mes de Mayo para Francia, Italia y Suiza.

En estos días saldrán tambien con direccion á Paris los señores duques de Fernan-Núñez.

Por los amigos del Gobierno han sido ganadas todas las mesas para la eleccion extraordinaria de un diputado provincial en los distritos de San Antonio, de Cádiz, segundos de Chiclana y de Sanlúcar y tercero del Puerto de Santa Maria. La eleccion convocada para el día de ayer en el distrito de Jerez ha sido anulada por haber sufrido equivocacion al declararlo vacante la diputacion provincial. El que se halla en aquel caso por fallecimiento del marqués del Mérito es el primero de Santiago, y se ha convocado á eleccion para los días 22, 23, 24 y 25 del mes actual.

Han sido capturados por la Guardia civil del

puesto de Petra (Baleares) y puestos á disposicion del juzgado de Manacor, Antonio y Guillermo Nicolau, Pedro Sanso, Lorenzo Barceló y Pedro Barceló Morey, presuntos autores del homicidio perpetrado en la persona de Miguel Abestre y Artigas, vecino de Villafraña, cuyo cadáver fué encontrado en un pozo que existe en el presidio de San Roman, término de San Juan, á los 17 días de verificado el crimen.

Se han presentado á la diputacion provin- cial de Navarra los planos para construir escuelas en Alsásua; las obras dicen que costarán doce mil duros.

La junta de agricultura y comercio de la provin- cia de Málaga, ha dirigido una exposicion á las Cortes, abogando por el statu quo en la cuestion azucarera.

Entre las varias exposiciones dirigidas al ayun- tamiento para construir un teatro Español, figuran una de los propietarios de la calle del Principe y otra de los pintores de Madrid, que se ofrecen á hacer una gran galeria de autores dramáticos espa- ñoles.

Una de ellas, firmada por multitud de autores dramáticos, propone que el teatro se construya en la plaza del Principe Alfonso. Como bastarian 25.000 piés de edificacion, es decir, la mitad de la plaza, podria, á su juicio, tener cuatro fachadas á cuatro calles de primer orden y muchas puertas de salida.

En la reunion que celebraron ayer los represen- tantes de Gerona, Tarragona y Aragon sobre el ferro-carril de San Carlos de la Rápida, acordaron que con un individuo de cada provincia interesada se forme una comision que active los trabajos preliminares y proponga lo que estime más conveniente.

A las seis y media de la tarde fué ayer encontra- do sobre la via en el kilómetro núm. 1 é inmediato al depósito de máquinas de la estacion del Medio- día, el cadáver de un hombre como de unos treinta años de edad.

Segun parece, el citado sugeto se suicidó colo- cando la cabeza sobre uno de los rails de la línea de Zaragoza, en el momento de pasar por aquel sitio el tren corto de las cuatro y media que sale para Guadalajara.

En el cadáver del suicida, que no pudo ser iden- tificado, se le encontró un billete de anden, una navaja de afeitár, un reloj y 52 rs. en plata.

Varios vecinos de la casa núm. 30 de la calle del Espíritu-Santo, pusieron ayer en conocimiento del señor conde de Niquena que la dueña del comercio que ocupa la planta baja, se encontraba en gravísi- mo estado, á consecuencia de negarse á tomar ali- mento alguno desde hace un mes.

Esta, que es viuda y vivía en compañía de un hi- jo, jóven de unos 11 años, se proponia, segun pare- ce, suicidarse no tomando alimento.

El gobernador civil, que se presentó en la citada casa, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, la hizo tomar una taza de caldo que proporcio- na de las vecinas, encargando, además, de sus cuida- dos á una hermana de la caridad.

El marido de esta mujer se suicidó, hace un año, disparándose un tiro, después de haber herido gra- vemente á una jóven con quien parece sostenia re- laciones amorosas.

Mañana á las ocho y media de la noche, en el lo- cal del Centro de Asturianos, continuará la acade- mia demológica la discusion pendiente acerca del origen de los Vaqueros en el Principado de Astu- rias, rectificandó el Sr. D. Bernardo Acevedo y Huelves, y haciendo uso de la palabra sobre el mis- mo tema D. Juan Menéndez Pidal.

De un hecho misterioso ocurrido anteyer, dá cuenta un colega en los siguientes términos:

«En un carruaje arrastrado por magnifico tranco iba una señora, cuando al desembocar de la calle del Turco á la de Alcáiz, hizo parar el coche una jóven demacrada y mal traída, á quien acompañaba otro jóven no muy bien vesti- do, si bien de aspecto decente. Ambos increparon duramente á la señora del coche, á la que llamaban madre desnaturalizada y perversa, que nos tienes desnaturalizados. Acudió una pareja de orden público, y en esto el coche fué puesto á la carrera, y la jóven echó á correr tras de aquel dando voces, hasta llegar á la calle del Caballero de Gracia.»

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hi- potecaria del Banco Ibérico, 9.124 pesetas por 16 imposiciones al 6 por 100 y 26 al 5 por 100.

Ocupándose un periódico de Paris del matrimo- nio de Sarah Bernhardt, dice lo siguiente:

«El matrimonio de la actriz es perfectamente válido Sarah es holandesa; Mr. de Amal es griego. Ahora bien como la mujer sigue la condicion del marido, ella es griega tambien; como el matrimonio se ha celebrado en Londres ante el cónsul de Grecia, es perfectamente legal. Solo que como lo mismo en Grecia como en Holanda se halla establecido el divorcio, Mad. Damala podrá volver á ser, si se le antoja, Mlle. Sarah Bernhardt.»

El Banco de España ha contribuido con 10.000 reales á la suscricion abierta en el Ateneo para la familia del Sr. Moreno Nieto. Ascien- da el recaudo hasta hoy á 132.475 rs.

Ayer se reunieron en el salón de Capellanes la mayor parte de los dependientes de las oficinas an- xiliares de los tribunales de justicia, para dejar defi- nitivamente constituida una sociedad de socorros mútuos, cuya idea, hoy realizada, iniciaron hace tiempo varios de aquellos dependientes. La concurrencia fué numerosa.

En Almuradiel (Ciudad-Real), han sido deteni- dos por la Guardia civil Mateo Lopez, José Ramon Garrido y Tomás Galvan, presuntos autores de los robos de maletas que se venian cometiendo en los trenes, en el trayecto comprendido entre la estacion de Alcázar de San Juan á la de Vilches.

Los citados sugetos han sido entregados al jefe de la línea de esta última estacion, que los tenia reclamados.

Segun telegrama del gobernador de Granada, en las elecciones de interventores verificadas ayer en el distrito de Huescar, todos resultaron ser amigos del candidato adicto.

Puede decirse, en vista de esto, que la reeleccion del Sr. Carreño de la Cuadra está asegurada sin oposicion.

El día 30 debe celebrarse el matrimonio de la hi- ja de los condes de Bernar con D. Mannel Allende Salazar; el 8 de Mayo el de la señorita doña Adela Uhagon con el Sr. Fernandez Hontoria; y poco antes, ó poco después, el de la hermana menor de la condesa de Peña-Ramiro, doña Mercedes Arro- yo, con su primo carnal el Sr. Moret y Remisá.

Los periódicos de Valencia, recibidos hoy, pu- blican el texto de la exposicion que los gremios de Valencia dirigen á las Cortes, y cuyas conclusiones hemos dado á conocer ya á nuestros lectores.

Nuestro compañero en la prensa, Sr. Melgares, ha tenido la desgracia de perder esta mañana á las cuatro y media un hermano, victima de una larga y penosa enfermedad.

Acompañámosle á toda su familia en su justo y natural dolor.

En la madrugada del sábado fué hallado á espal- das de la calle de Isabel la Católica de Valencia, en un espasche de Ruzafa, el cadáver de un jóven de veinte años de edad, natural de Gijona y depen- diente de una ferreteria. Dicho sugeto faltaba desde la tarde anterior del establecimiento donde ser- via, habiendo salido para hacer efectivos ciertos recibos de la casa.

La muerte fué ocasionada por cuatro tiros de arma de fuego por debajo de la barba.

La autoridad judicial practicó las debidas dili- gencias para el esclarecimiento del hecho.

Telegrafian de Barcelona que al banquete con que el Centro industrial obsequió ayer á los obre- ros que vinieron á Madrid, asistieron unas 200 per- sonas, entre ellas representantes de toda la prensa. Se pronunciaron muchos y entusiastas brindis combatiendo el tratado con Francia, reinando gran animacion y el mayor orden.

El mismo corresponsal de donde tomamos la no- ticia, ha oído afirmar que el jefe más influyente de los obreros ha asegurado al capitán general que estos no se hallan dispuestos á favorecer planes de trastornos, aumentando, por consiguiente, las pro- babilidades de que estas cuestiones se resuelvan templadamente.

Tambien dice que se ha recibido allí una carta del Sr. Rosero Robledo en la que se afirma que el se- ñor Coso-Gayon saldrá de la reserva en que se man- tenia y combatiré el tratado de comercio.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 17 á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Un señor diputado presenta una exposicion sobre asun- tos económicos.

El Sr. Quintana presenta una exposicion de la provin- cia de Gerona contra el tratado de comercio.

El Sr. Sales apoya una proposicion de ley pidiendo la construcion de un tranvia de Carcagente á Gandia, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Biz Romero presenta una exposicion de varios agricultores de la cuenca baja del Llobregat contra el tratado de comercio.

El Sr. Rodríguez Rey pide que se haga una rectificacion en el Diario de Sesiones.

El Sr. Elias presenta una exposicion pidiendo que se apruebe el tratado con Francia.

El Sr. Astar dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre el repartimiento de la contribucion ter- ritorial.

Entrase en la orden del dia y se pone á discusion la en- mienda del Sr. Balaguer.

El Sr. Balaguer: No os pido, señores diputados, al apoyar esta enmienda, vuestra benevolencia, os pido vuestra justicia.

Es una vulgaridad, pero una vulgaridad que yo recojo en estos momentos, la que ha circulado por pasillos y gal- leries respecto á que los que somos proteccionistas somos reaccionarios. Los que de reaccionario me tachan ya tendrán ocasion de convencerse el día no lejano en que se discutan las leyes sobre el juicio oral y sobre la libertad de imprenta.

Olvidan los que así discurren que el ilustre caudillo, el heraldo de la gloriosa revolucion de Setiembre, la encarna- cion de aquel partido tan eminentemente liberal, el ge- neral Prim, en una palabra, era tambien proteccionista, como proteccionista era el Sr. Olózaga y tantos otros re- publicos eminentes, que no se han distinguido ciertamente por sus ideas reaccionarias.

Yo, señores diputados, soy proteccionista, pero no pro- teccionista de exclusivismo, como tampoco soy liberal de secta. Soy proteccionista, no por amor á Cataluña; sino por amor á España; porque si la primera representa mi familia, la segunda representa mi patria, y yo soy patriota ante todo.

Antes de ahora lo he dicho; si yo hubiera nacido en In- glaterra seria libre-cambista; pero español como soy y amante de mi patria, ante todo deseo la prosperidad de España, y aquí veo, señores, que caminamos á su ruina.

Pero el asunto de que nos estamos ocupando hace algunos días no tiene carácter político, y me fundo para ello en el hecho de ser el Sr. Albacete el alma del tratado actual.

La enmienda que he tenido la honra de presentar, está tomada al pié de la letra de otra que presenté á las Cortes Constituyentes en 11 de Junio de 1870, siendo ministro de Estado el que hoy es presidente del Consejo de minis- tros.

Aquella enmienda la firmaban conmigo, entre otros, los Sres. Figueras, Madoz y Pi y Margall, y se referia al tratado de comercio y navegacion con Bélgica, Austria y otras naciones.

Pues bien, señores diputados, ¿sabéis lo que contestó entonces el Sr. Sagasta? Pues que tratándose de una cuestion de interés nacional, el Gobierno no tenia inconveniente en admitir la enmienda.

Pero hay más; el Sr. Moret era en aquel entonces presidente de la comision y tambien aceptó la enmienda. (Rumores.)

Señores diputados, un tratado de comercio es un acto proteccionista y por eso me asombra que los libre-cambis- tas defendan el tratado actual, contra el cual yo votaré porque soy liberal.

Señores, la libertad contratada deja de ser tal libertad, así como deja de ser independencia la independencia con- tratada.

Encuentra anómala la conducta que se ha seguido en las negociaciones, en las cuales no se ha dado participacion alguna al señor ministro de Fomento, siendo así que el representante de la industria, de la agricultura y del co- mercio.

Dice que ha debido consultarse antes de firmar el trata- do, á semejanza de lo que ha hecho Francia, Bélgica y otras naciones, con los agricultores, comerciantes é indus- triales; concertar un arancel, y despues contratar.

Afirma que el tratado ha de producir funestos resulta- dos, por cuya razon pide que pueda ser denunciado tan luego como aquellos se toquen, bien sea al año, á los dos, á los tres ó nunca, si es que como los que el orador opina se equivocan.

Decia el Sr. Rico—añade—en su malhadado discurso (grandes risas) de la tarde última, que cree poco diez años; es verdad, señores diputados. Si el tratado es bueno, el plazo es corto; pero ¡qué largo si, como yo creo, es fun- esto!

Voy á terminar.

No desigais la voz del amigo cariñoso y consecuente, que habrá podido estar poco tiempo á vuestro lado en los momentos del festin y del banquete, pero que no os ha abandonado ni por un instante en las épocas de desgracia y cuando no teniamos tantos amigos como tenemos ahora.

Hay hace un año próximamente que publiqué una carta que despues reprodujeron todos los periódicos, dirigida al señor ministro de Hacienda, y en ella apuntaba ya haber sabido que el Sr. Albacete iba á negociar con Francia los

desastrosos resultados que el consumo habia de producir.

No se me hizo caso, y ya estaba tocando los resultados. No tengo fuerzas para ser más extenso. Yo os pido, en bien de todos los intereses, que no desencadenéis los vientos, porque pueden traer grandes tempestades.

Esta enmienda es la paz, es el sosiego; con ella se cier- ran las puertas á reclamaciones justas, que pudieran tra- ducirse en serios conflictos. Yo no vengo á levantar una guerra de provincia á provincia, como el Sr. Rico; yo de- seo la paz entre todas, porque con la paz viene la prospe- ridad del país.

Ya lo he dicho antes, señores diputados, yo amo á Cata- luña con todo mi corazón, y ruego á Dios que me per- mita morir en ella, donde las campanas amnecieron mi bautizo y mi boda; pero yo ruego tambien á Dios que mis ojos no se cierren á la luz sin ver flotar sobre sus torres el pabellon de mi querida España. (Aplausos entre los pro- teccionistas; los diputados catalanes felicitan al orador.)

El Sr. Albacete (presidente de la comision): Entiendo yo, señores diputados, que nadie hasta ahora ha combati- do el tratado de comercio, aduciendo para ello razones de sólido fundamento.

El Sr. Balaguer ha dicho que yo era el angel malo de este Gobierno.

El Sr. Balaguer: He dicho el bueno ó el malo. S. S. ha elegido este último. (Risas.)

El Sr. Albacete: No entiendo esas distinciones, amn- dado por supuesto que yo tuviera esa virtud angelica; pero lo que sí veo en todo esto, es que el Sr. Balaguer, no tu- niendo valor para dirigir sus ataques al Gobierno, ha bus- cado, con el talento y las formas retóricas que le distin- guen, aquella virtud, y me la ha atribuido á mí. Señores, en esto, despues de todo, el verdadero responsable, si hu- biera responsabilidad, es el Gobierno. (Movimiento en la mayoría.)

Pero el Sr. Balaguer, que sin duda desconoce lo que son esta clase de negociaciones, olvida que este tratado arran- ca del convenio de 1877, y que uno y otro están informa- dos en principios liberales.

Pero el Sr. Balaguer hablaba tambien de ideas reaccio- narias, y para demostrar que á pesar de su proteccionismo él las profesaba liberales, cita á los Sres. Madoz, Pi y Margall, Prim y otros.

Es muy extraño, señores diputados, é incomprendible para mí que en unos asuntos se profesen ideas liberales y en otros no.

Sostiene que al ir á Paris llevaba ya la preparacion ne- cesaria para la negociacion, y que en ella se ajustaron al arancel, que aunque defectuoso, era la única base posible para negociar.

Afirma que de la tarifa general no ha quedado nada (el Sr. Balaguer hace signos afirmativos), y que con relacion á lo que ellos pedian en Paris, y á lo que se les exigia, han conseguido en el curso de las negociaciones casi todo, mientras que concedieron lo menos posible.

Sostiene que la enmienda del Sr. Balaguer nos llevaria á la más honda perturbacion que puede ocurrir en las re- laciones comerciales entre España y Francia.

Sostiene que el caso de 1870 citado por el Sr. Balaguer no es parecido al actual, pues entre otras circunstancias, en aquel tratado se comprometian las modificaciones futuras de los aranceles en sentido reformista.

Dice que en las teorías libre-cambistas no son posibles los tratados, y que por las opiniones de las otras naciones, ni en 1870 ni ahora dejamos de hacer tratados, verdaderos pacts proteccionistas.

La comision no ignoraba el precedente, pero esa necesi- dad de fijar la duracion del tratado ha hecho que no pu- diera aceptar la enmienda.

Dice que afirma lo manifestado por sus compañeros de comision y que no cita de nuevo cifras.

Dice que en el período de un año ninguna empresa in- dustrial ni agrícola podrá establecerse, y que por consi- guiente, ó no hay tratado ó no ha de hacerse en las condi- ciones que pide el Sr. Balaguer.

Defiende el tratado y niega que por su aprobacion nada pierdan los intereses nacionales ni estén comprometidos, lo que afirmará, con cifras si se niegan sus argumentos, pues ni los comisionados que concertaron el tratado, ni la comision, ni á ningún Gobierno, puede acusárseles de falta de patriotismo.

Declara de nuevo que no puede admitirse la enmienda, porque es la negacion de la ratificacion del tratado, y que puesto en ejercicio, no producirá los males que anuncia el Sr. Balaguer, y que recuerden lo que se dijo del convenio de 1877, cuyos beneficios ha podido apreciar sin preocupaciones de escuela, de los datos que arrojen la balanza de nuestro comercio con Francia.

Termina diciendo que sostendrá siempre que dentro de lo que permiten las circunstancias, no podria convenirse otro tratado más ventajoso que el que es objeto de este debate. (Aprobacion.)

El señor ministro de Hacienda interviene en la discus- ion declarándose partidario de los tratados de comercio por las ventajas que reportan á las relaciones comerciales de los pueblos, y en este caso el Gobierno ha tenido que cumplir los compromisos contraidos en la oposicion.

Dice que participa de las opiniones del Sr. Puigerver en este punto, y hace suyas sus afirmaciones, al juzgar la ley de 1869 que fué una transaccion, y el resultado de la necesidad que sentía todo el país de una reforma arance- laria.

Hace la historia de dicha ley; cita algunos artículos del proyecto presentado al Consejo de ministros por el Sr. Fi- gueroa, ministro de Hacienda, haciendo notar las modifi- caciones que se aceptaron en la entonces base quinta, y lee parte de un discurso del Sr. Figuerola en el que declaraba que habia aceptado la conciliacion, representando intere- ses opuestos, dicho ministro y el general Prim, acérrimo defensor de los intereses de Cataluña.

Lee tambien unas palabras del Sr. Balaguer apoyando una adiccion á dicha ley, en que declaraba que la aceptaba con gusto por ser favorable á los intereses, no solo de Cataluña, sino de España entera, y que dicha reforma fué precedida de las informaciones sobre los ramos de la in- dustria.

Refiere detenidamente lo ocurrido en 1874, en que se presentó al ministerio de Hacienda, que entonces desem- peñaba el orador, una instancia del Instituto del Fomento de la produccion nacional, pidiendo la suspension de la base 5.ª relativa á la reduccion que debia hacerse en el año siguiente.

Expone el estado en que la cuestion se presentaba á este Gobierno, al verse obligado á contratar el tratado con Francia, y con el compromiso de hacer las reducciones ya indicadas desde 1879, y que quedaron en suspenso des- de 1876.

Elogia mucho la conducta del Sr. Albacete, inspirándos- e en las ideas del ministro de Hacienda, que habrán obte- nido la aprobacion de todo el Gobierno.

Pasa á ocuparse de la enmienda presentada por el señor Balaguer, y recuerda las previsiones del Sr. Moret al fijarse en 1869 un plazo de seis años para las rebajas en la base 5.ª, y asegura que si se quiere dar estabilidad á la reforma arancelaria, no debe aprobarse la enmienda del Sr. Balaguer, y termina diciendo que no contesta á las alusiones de que ha sido objeto. (Aprobacion.)

El Sr. Moret, aludido por el Sr. Balaguer, hace uso de la palabra, refiriendo lo ocurrido en la sesion de 11 de Julio de 1870 al aprobarse la adiccion, de cuya analogía á su enmienda hablaba el Sr. Balaguer.

Afirma que la transaccion de 1869 en nada afectó á las opiniones económicas de los partidos.

Declara que no votará la enmienda del Sr. Balaguer porque es la anulacion del tratado, y que nada significa, por otra parte, la aprobacion de la misma, porque es notorio que siempre los gobiernos extranjeros pueden apre- ciar la conveniencia de denunciar un tratado cuando ex- traordinarias circunstancias lo exigen, siendo, por lo tanto, otro fin el de los firmantes de la enmienda. (Aproba- cion.)

En un brillante párrafo, que la Cámara aplaude, se di- rige al Sr. Balaguer y á los diputados, no de un distrito, ni de un principado, sino á los de la nacion (Una voz: Lo son todos); é invoca su amor á la libertad, que ha de sos- tenerse en todas las cuestiones, para que no se crea que solo la consideran buena en cuanto no se relacione con los intereses particulares. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. Alvarez Mariño: ¿Y en los Estados-Unidos?

El Sr. Moret Sobre esta cuestion estoy seguro de con- vencer al diputado que me ha interrumpido.

El Sr. Alvarez Barria: Pido la palabra. El Sr. Moret termina su discurso elogiando la conduc- ta de Valencia, á cuyos diputados alude, y que ante la aprobacion del tratado solo pide la libre introduccion de la primera materia de su principal industria, de la seda cruda, y el establecimiento de gremios independientes.

El Sr. Balaguer rectificca. Dice que no han llegado fielmente á oídos del Sr. Moret las palabras que pronunció aludiéndole, porque en vez de contestar á ellas, ha hecho un discurso para excitar la opinion de la Cámara en favor del tratado.

Sostiene que las circunstancias en que se admitió la enmienda de 1870 eran las mismas que actualmente, y añade: ¿Cuantum variet? Si las circunstancias son las mismas, si la enmienda es igual, ¿por qué no se admite hoy lo que entonces se admitió?

Afirma que él va con el Sr. Moret por el camino de la libertad, pero que en esta cuestion están separados, porque recuerda siempre la frase de un orador ilustre que se halla en la Cámara (alude al Sr. Castelar): «Dime cuántos quintales de carbon consumes, y te diré cuál es la riqueza de tu patria.»

Por lo que se refiere al Sr. Albacete y al señor ministro de Hacienda, nada tengo que contestar; insisto en todas mis afirmaciones.

El Sr. Albacete ha dejado al Gobierno toda la responsabilidad de las negociaciones, y el señor ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno, nada ha dicho que lo contradiga.

Pido señores diputados votacion nominal, y para que no coja de sorpresa, os anuncio que los 30 diputados catalanes que aquí se sientan la votarán conmigo, porque al votar la votarán contra un tratado que turba la paz del pais. (Rumores.)

Contra un tratado, señores, que pugna contra los sentimientos liberales que todos profesamos.

El Sr. Bosch y Labrous: (Fuertes rumores al empezar á hacer uso de la palabra; algunas voces: á votar, á votar.) El Sr. Moret—dice el orador dominando los rumores—se ha convertido en paladin del Sr. Rico. (Risas, rumores y protestas.)

En paladin del Sr. Rico. (Fuertes rumores que impiden oír al orador.) Restablecido un poco el silencio, y levantando mucho la voz, oimos al orador que decía:

«El tratado es una iniquidad... (Voces y protestas en la mayoría; rumores en la minoría; voces á votar á votar; el presidente agita la campanilla y llama al orden al señor Bosch, el cual se sienta.)»

El Sr. Moret: (Al levantarse se oyen rumores en los bancos conservadores.) «Son esos rumores para ahogar mi voz? dice el Sr. Moret. (Los Sres. Canovas, Romero Robledo y otros hacen signos negativos.)»

Ha hecho un chiste el Sr. Bosch—dice el orador—diciendo que yo me habia convertido en paladin del Sr. Rico, y yo debo decirle á S. S.: prepárese á reir porque estoy dispuesto á defenderle. (Bien, bien, en la mayoría.)

Señores, el Sr. Rico estaba bajo el peso de ciertas palabras que habian sido mal interpretadas, y nada tiene de extraño que una voz amiga se levantara á esclarecer los hechos.

¡Ojalá pudiera hacer lo mismo con la última frase del discurso del Sr. Balaguer!

El Sr. Balaguer: No tengo que variar nada de cuanto dije en mi discurso, porque en todo lo que digo, así como en todos los actos de mi vida, no tengo nada de que arrepentirme.

Mis palabras son hijas de mi corazon, y mi corazon late á impulsos de la libertad y por la libertad.

Vuelvo á repetir que pedimos votacion nominal sobre la enmienda.

Procede á votacion nominal y resulta desechada por 202 votos contra 65.

(Con la mayoría han votado los amigos del Sr. Moret, del Sr. Martos, algunos posibilistas y además los demócratas Sres. Labra, Polanco y Mellado. El Sr. Carvajal votó en contra. Se abstuvieron de votar los Sres. Castelar y otros diputados.)

Pónese á discusión la enmienda del Sr. Sanchez Bedoya sobre los vinos.

El Sr. Batanero la defiende. Ruega á la presidencia que en atencion á lo avanzado de la hora, le reserve para mañana el uso de la palabra.

El señor Presidente: Faltan cuarenta minutos para terminar las horas de reglamento, y S. S. tiene el talento bastante para concretar sus argumentos, y así iremos ganando tiempo. (Risas.)

El Sr. Batanero: Yo agradezco á S. S. el concepto que de mí tiene formado; pero como he de extenderme bastante, el tiempo que falta es corto.

El Sr. Presidente: Todo este tiempo que estamos malgastando podia haberlo aprovechado ya S. S.

El Sr. Batanero: Estoy á las órdenes de la presidencia, y empiezo mi discurso.

(El orador empieza haciendo la historia y recordando sus antecedentes, agenos á las escuelas proteccionista y libre-cambista, sin entrar en el fondo de la cuestion y como para entretener el tiempo. Mientras esto ocurre, el Sr. Romero Robledo ha subido á la presidencia y allí conferencia con los Sres. Sagasta, Albareda y Posada Herrera.)

El señor Presidente: En atencion á las razones expuestas por el Sr. Batanero y á lo avanzado de la hora, se suspende...

El Sr. Batanero (que no habia observado sin duda la conferencia anterior): No he concluido aún señor presidente y ahora soy yo el que no tiene prisa...

(Los Sres. Conde de Toreno, Atard y otros conservadores, hacen observar al orador que callara, y así lo hace.) Se suspende el debate y se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

El Sr. Morcillo declaró que nada más lejos de su ánimo que tal cosa, por lo cual dió gracias el señor Martínez del Bosch.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de beneficencia, con lo cual se suspendió la sesion pública, que reanudada despues de la secretia, levantó el presidente por falta de asuntos de que tratar.

A las dos de esta tarde ha sido recibido por su majestad el Rey en audiencia pública el nuevo embajador de Francia, M. Louis Andrieux, el cual fué presentado á S. M. el Rey por el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, con todo el ceremonial propio á las grandes recepciones públicas. Acompañaba á M. Andrieux todo el personal de la embajada.

La recepcion ha tenido lugar en el salon del trono. A la derecha de S. M. el Rey se hallaban los ministros de la Corona, grandes de España y la alta servidumbre de Palacio.

M. Andrieux puso en manos de S. M. el Rey las credenciales que le acreditan como embajador de Francia, cambiándose con tal motivo los discursos de costumbre, en los cuales se dió muestra de las estrechas relaciones que unen á Francia con España.

Terminado que fué este ceremonial, M. Andrieux tuvo el honor de pasar á las habitaciones de de S. M. la Reina á cumplimentarla.

A las tres de esta misma tarde ha tenido tambien el honor de ser recibido en audiencia privada por S. M. el Rey M. Enrique Akerman, ministro residente de Suecia y Noruega en esta corte, el cual entregó á S. M. el Rey las cartas de su soberano que le acreditan nuevamente con el carácter de ministro plenipotenciario á que ha sido elevado.

Terminadas estas ceremonias, M. Andrieux y M. Akerman, han estado á visitar al señor ministro de Estado.

El corresponsal de Las Provincias de Valencia, que es conservador, reparando la lentitud con que marcha el debate del tratado de comercio, dice con mucha razon:

«Pronto hará un mes que las Cortes están reunidas y se ha pasado el tiempo con una interpelacion en el Congreso, que ningun resultado práctico podia dar.

Además, es verdaderamente abusiva la costumbre, cada vez más arraigada en los grandes, medianos y pequeños oradores, de pronunciar discursos kilométricos por creer que, cuando más la tienen, mayor importancia consiguen, y de esta suerte que nadie tenga la paciencia necesaria para oír ni leer tales discursos.»

La Real Academia de la Historia ha elegido, por unanimidad, individuo correspondiente de la misma, al escritor y diputado D. Francisco Cañamaque, por sus estudios históricos y geográficos de Occencia.

Nos ha llamado la atencion un enérgico artículo que hoy publica La Lealtad de Granada, muy contrario á la continuacion del Sr. Couder en aquella provincia.

Un proyecto de ley semejante al que hoy ha firmado S. M. sobre el ferro-carril de Almería á Granada, se está preparando en el ministerio de Fomento sobre el de Calatayud á Teruel y Sagunto, y el de Mengivar á Granada.

De acuerdo con el informe del Consejo de Estado, le ha sido levantada la suspension al ayuntamiento de Murla (Alicante). Igual resolucion se ha dictado respecto al ayuntamiento y secretario de Senmanat (Barcelona), dispenseándose que pasen á los tribunales los antecedentes que motivaron la medida que ahora se revoca.

Ha sido nombrado vocal de la comision provincial de Huesca, D. José Lainerra.

A las dos y media de esta tarde empezó la sesion del ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Abascal.

Leida y aprobada el acta de la anterior, y despues de darse cuenta del despacho de oficio, quedó acordado el derribo de la capilla del Angel, situada en el paseo de Atocha, trasladando el culto de la misma á la del colegio de San Ildefonso.

Propuesta y aprobada la idea de que formaran parte de la comision de Policía urbana algunos comisarios, como el de Paseos y arbolados, leyóse una carta dirigida al presidente del ayuntamiento por los Sres. Zorrilla y Salmeron, residentes en Paris, los cuales, despues de hacer constar el deseo allí despertado entre la colonia española para honrar de alguna manera la memoria del esclarecido poeta D. Pedro Fernandez Moratin, erigiendo con tal motivo un monumento en el sitio que ocupa la casa donde murió éste, lo manifestaban á la corporacion municipal de esta corte á fin de que ayudase con sus medios á la realizacion de la idea.

El Sr. Abascal propuso en primer término el nombramiento de una comision que marque los gastos á que esto dará lugar y que examine los términos hábiles que existen para que se trasladan á Madrid los restos mortales del ilustre escritor, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Carnicero preguntó por qué causa no se procedía á subastar el suministro de carnes á las fieras del Parque de Madrid, á cuya pregunta contestó el presidente que estaban dadas las órdenes para que dicho suministro, como todos los de los servicios municipales, se subastasen.

El Sr. Monasterio, en corroboracion de lo dicho por el alcalde, dijo que, por lo que á él se referia, el expediente se habia remitido ya al ayuntamiento.

Sin discusion se aprobó un dictamen de la comision de mercados relativo al establecimiento de una alhóndiga en las Vistillas, y varios otros de las comisiones de Hacienda, Obras y Ensanche, quedando sobre la mesa tres de la primera de aquellas.

A propuesta del Sr. Lopez Dávila, quedó sobre la mesa el dictamen referente al proyecto de plaza en las Cuatro Calles.

El Sr. Lopez Dávila dirigió una escitacion al presidente para que se repartieran entre la Asociacion de propietarios, Liga de contribuyentes y la prensa, los impresos del proyecto de empréstito municipal, á lo que el Sr. Abascal hubo de contestar que así lo habia ordenado, terminando con esto la sesion pública y dando comienzo la secreta.

Firma de los ministros con S. M. el Rey; El de la Guerra ha llevado los siguientes decretos:

Disponiendo que el mariscal de campo D. José de la Zendeja y Bermudez pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general.

—Concediendo la gran cruz del mérito militar al brigadier D. Manuel Rodriguez de Rivera.

—Disponiendo pasen á situacion de retirados los

intendentes de ejército D. Ramon Iranzo y Sierra y D. José Morales y Ayala.

El de Marina, las propuestas siguientes: Nombrando comandante de la estacion naval en la Paragua, al capitán de fragata D. Juan Moreno Guerra.

—Nombrando tercer comandante de la fragata Sagunto al teniente de navio de primera clase don Manuel Montero, y asesor de Marbella á D. Silverio Olmedillas.

—Ascendiendo á tenientes de artillería de la armada á los alumnos D. Joaquin Gallardo, D. Daniel Gonzalez, D. Cristóbal Cepillo, D. Elias de Iriarte, D. José Montesinos, D. Antonio Cervera, D. Francisco Quintana, D. José Garcia, D. Diego de Lora, D. Antonia Garcia y D. Enrique Navarrete.

El de Estado, algunas cruces de Isabel la Católica y de Carlos III, y el de Gracia y Justicia varios indultos.

El de Gracia y Justicia, unos indultos. Y el de Fomento, el ferro-carril de Almería.

BALANCE DEL DIA.

Llegamos tan tarde á la relacion de regreso del Congreso, que necesitamos ser muy breves, si el número ha de repartirse temprano, como es nuestro deseo.

La sesion, ha sido interesante, y la concurrencia en escaños y tribunas marcaba este interés. Las declaraciones del Sr. Balaguer y el resultado de la votacion en su enmienda, explican la expectativa, y todos deseábamos apreciar la temperatura de la Cámara en el acto de la votacion.

El discurso del Sr. Balaguer ha sido más político que técnico; más declamatorio que dialéctico, y más para causar efecto en Barcelona que para producirlo en la Cámara.

No carece, ciertamente, de habilidad el discurso, por lo que se refiere á este último particular, haciendo, por otro lado, el orador grandes esfuerzos para conciliar sus ideas liberales en politica con sus principios estacionarios en Hacienda.

En la última parte, como asimismo en las rectificaciones, un lenguaje de augurios y tristezas del cual se viene abusando bastante, y que una Cámara, producto de todos los intereses españoles, tiene siempre que oír con impaciencia.

Pero lo que sobre todo ha llamado nuestra atencion, es que el Sr. Balaguer no tocó el fondo de la cuestion, y que sobre las ventajas de la denuncia á corto plazo, no emitió un solo argumento materia de contradiccion concreta.

El Sr. Albacete, al principiar, y declinar la principal responsabilidad ó toda la responsabilidad del tratado sobre el Gobierno, lo cual es irreprochable en buena doctrina, usó de giros y palabras que afectaron un poco la susceptibilidad de la Cámara; pero fué nube pasajera que se disipó al punto, y no bien el orador, penetrando en el corazon del asunto, demostró la necesidad de lo que se ha hecho; ineludible dado el compromiso contraido por el convenio de 1877. Se vió por esto y por otras cuestiones que tocó (si bien se ha reservado entrar en el fondo del tratado cuando éste sea discutido por los oradores que faltan), se vió, decimos, que el Sr. Albacete domina perfectamente la cuestion, y que es un adversario temible para los defensores del statu quo.

El señor ministro de Hacienda, recogió tambien por su parte algunos cargos del Sr. Balaguer, y despues de hacer suyas las consideraciones aducidas por el Sr. Puigcerver y de explicar los antecedentes del tratado, hizo, entre otras, una reflexion del todo concluyente.

La reforma en 1869 fué una transaccion aceptada por los catalanes, incluso por el Sr. Balaguer. De seguir adelante aquella transaccion, se habria aplicado la base 5.ª, cuyos efectos aún son más ásperos para la industria fabril que pueden serlo los del actual tratado. Luego no hay derecho para las recriminaciones que hoy se hacen.

Tambien ha intervenido en el debate el Sr. Moret, explicando perfectamente lo ocurrido en 1870 cuando el tratado con Italia y con Bélgica, y ya en pie hizo una defensa de sus ideas económicas, con tan buena palabra y razones tan persuasivas, que la Cámara le escuchó con gran simpatía.

Préviamente las signientes rectificaciones, llega el momento de la votacion de la enmienda: 202 votos la rechazan y 65 la aprueban. En estos 65 están englobados los diputados catalanes, los conservadores, y el del Sr. Carvajal; la cifra parece pálida aun á los mismos interesados.

En la mayoría ha habido algunas abstenciones deliberadas. Cinco ó seis diputados nos parece que son los que se encuentran en este caso.

Los demócratas han votado todos contra la enmienda, con escepcion del Sr. Carvajal. El Sr. Castelar se ha abstenido.

Despues de la votacion, que á la mayoría ha satisfecho mucho, el Sr. Batanero, diputado por Galicia, se levanta á defender la enmienda sobre los vinos de Andalucía, pero de mala gana, por lo que se vió, por lo cual, y despues de algunos escarceos con la presidencia, quedó en el uso de la palabra para mañana.

Ninguna otra cosa notable: de la recepcion del embajador francés y de la firma de los ministros con S. M., hablamos por separado.

Otro teatro se ha quemado en Alemania, segun los telegramas de hoy.

Esta noche se reúne en el Congreso, la comision de relaciones mercantiles con Ultramar. Concurrirán tambien los diputados cubanos y puertorriqueños y los representantes de Málaga.

Los valores en Bolsa, un poco animados á última hora.

Aden 16.—Ha llegado el vapor-correo España del marqués de Campo y sigue su viaje sin novedad.

Berlin 17.—Ha sido presa de las llamas el teatro de Schwenin (capital del gran ducado de Mecklemburgo-Seheverin.)

El hecho ocurrió anoche durante la representacion, hallándose el local lleno de gente.

Los espectadores consiguieron escapar. No se tiene noticia de ninguna desgracia personal. La prensa insiste en la necesidad de que se adopten enérgicas medidas en vista de la frecuencia con que se repiten estos siniestros que ponen en peligro la vida de millares de personas.

Londres 17.—El Daily News tiene noticias telegráfi-

cas de Egipto, segun las cuales han sido arrestados más oficiales circasianos y algunos árabes.

El ministro de la Guerra, Arabi-Bey, les acusa de ser partidarios del ex-khedive Ismail, y pide que sean objeto de severo castigo.

La situacion en que se encuentra el ejército egipcio, muy trabajado por los agitadores, inspira seria alarma. Se cree que para restablecer la paz y la calma en Egipto, no habrá más remedio que una intervencion armada extranjera.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRERAS DE ABRIL, and various market prices including interest rates and exchange rates.

Resumen.

Dá principio la semana con la misma inaccion y falta de negocio que la anterior.

La especulacion continúa á la expectativa, si bien en el corto número de operaciones sobre fondos públicos que se practican, la oferta y la demanda tienen cierto equilibrio que hace que los cambios se sostengan á los mismos tipos en estos dias con corta diferencia.

El 3 por 100 interior comenzó publicándose al contado á 29'12 1/2; descendió hasta 29 por 100 y tomando de nuevo alguna más estimacion, ha terminado á 29'05 y en observaciones á 29'07 1/2 dinero.

No se ha cotizado ninguna operacion de consolidado á fin del corriente y para el próximo se ha hecho á 29'20 y en observaciones queda á 29'25.

El 3 por 100 exterior solo ha tenido el cambio de 30'30. Los ferros, algo más ofrecidos que en los dias anteriores, han oscilado entre 57'75 y 55; siendo su primer cambio 57'65 y el último á las tres de la tarde 57'55.

Tambien han estado ofrecidos los cuatros: publicados á primera hora á 80'75 y 81 por 100, quedan al terminar la Bolsa á 80'65.

Más sostenido el cambio de los billetes de Cuba, han tenido las cotizaciones de 98'70, 80, 85 y 75 y en lo no publicado se indican á 98'85.

Ninguna variacion en las acciones del Banco de España: hoy se han cotizado á 430 1/2 y 430 por 100.

De los valores del Banco Hipotecario, las cédulas al 6 por 100 se han hecho á 101'60; las del 5 por 100 á 100'40 y las acciones continúan pedidas á 118 por 100 sin operaciones.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29'12 1/2; fin de mes, 29'15; fin próximo, 29'30; ferros, 57'80.

Mejoran los cambios de la hora oficial.—Hay algun pedido más de papel.

Lean ustedes.

¿Qué es la Peptonia, término científico que está á la órden del día? Vamos á explicarlo á nuestros lectores. Cuando los alimentos: carne, pescado, huevos, han llegado al estómago, sufren en él, bajo la influencia de la pepsina del jugo gástrico, una trasformacion que los vuelve solubles, en parte, y aptos para pasar á la circulacion.

Sobre este fenómeno, conocido de todos los sábios, se ha basado M. Chapoteaut para trasformar la carne y hacerla soluble y asimilable sin el auxilio del estómago. En el vino conocido con el nombre de Vino de peptonia de Chapoteaut, los análisis más rigurosos hechos por químicos eminentes de Paris, han probado la existencia de diez gramos de carne de vaca, del todo digerida y asimilable, por copa de Burdeos, y esto dicho, se comprende al instante el partido que puede sacarse de él contra la anemia, la dispepsia, la caquexia, la debilidad, la atonia del estómago y de los intestinos, las convalecencias, la alimentacion de las nodrizas, de los niños, de los ancianos, de los tísicos y de los diabéticos.

PASTA EPILATORIA DUSSE

Destruyendo los pelos que afean el rostro, esta preparacion absolutamente inofensiva, rejuvenece y hermosa de una manera sorprendente.—Por mayor: en Madrid, Melchor Garcia, y principales Perfumerías. (4)

GRAN SUCESO

Martes 18, Miércoles 19, Jueves 20, y siguientes

Exposicion y venta de preciosos géneros para trajes de señora y caballeros á precios fijos inalterables que causan la admiracion (por ser tan baratos) de los millares de familias que visitan los

INMENSOS ALMACENES

de la

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 Y PUEBLA, 19 MADRID

Sederías, Lanas, Manteletas y Abrigos, Fichús, Trajes modelos, Sombreros, Calzado, Corsés, Peinadores, Enaguas, Trouseaux, Lencería, Guantes, Perfumería, Muebles caprichosos, Cortinajes, Tapicería y cuanto ha creado la moda de más rico y elegante.

PRECIOS FIJOS

NO SE VENDE LOS DOMINGOS

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Hipo, Bronquitis, Asma, Constipado, Catarros, Ronqueras, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **EL CORREO**

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

LAS NOVEDADES
Periódico de Nueva-York.—Edición semanal.—Noticias para España y pueblos hispano-americanos. Se suscribe en Madrid, librería de D. L. Lopez, Carmen, 13.—Precio de la suscripción: Por un año, 40 pesetas.

SE DESEAN
Representantes activos e inteligentes. Ganarán fácilmente de 250 á 300 francos al mes. Dirigirse á Mr. L. Mauvescau, 46, boulevard Saint-Aubin, Toulouse, France. Enviar sello de franqueo para la contestación.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

CALLE DE CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alearáz y García.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS FRANCESES

65 vapores desde 800 á 6000 toneladas

SALIDA DE SANTANDER: el 22 del corriente mes para San Thomas, PUERTO-RICO, HABANA y Vera-Cruz, el vapor VILLE DE BORDEAUX de 2.600 toneladas. Correspondencia en San Thomas, en vapores de la misma Compañía, para PONCE, MAYAGUEZ y SANTIAGO DE CUBA.

Se expiden billetes en la Agencia general en MADRID, calle de Olózaga, número 1.—Paseo de Recoletos.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

17 Abril FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 17)

FLORITA (HISTORIA DE UNA FLORISTA)

IX.

Florita concluyó su vuelta en este día por la señorita Justina que hacía una quincena de días estaba más ocupada que un ministro de Negocios Extranjeros.

Había tal actividad en sus oficinas, un cambio tan rápido de correos y notas diplomáticas, que no había podido encontrar un momento para hablar con Florita, que, como no era curiosa ni habladora, le ofrecía el más precioso tipo de confidenta y el más raro.

La florista aceptaba los acontecimientos sin pretender averiguar las causas; jamás había habido más flores ni habían sido tan bellas y tan frescas. Todos los días llegaban tres ó cuatro canastillas de camelias juntas ó separadamente, y como la señorita Delia, el ídolo á quien se dirigían todos estos homenajes, no podía llevar á la vez más que un sólo ramo, los demás volaban aquel mismo día á la tienda del comerciante por ministerio de Florita, previo corretaje para ella y para la doncella.

De ahí ese inusitado vaivén que daba á la casa un aspecto nuevo, y á la señorita Justina un aumento de ocupaciones y de beneficios, porque además de recibir las flores, era preciso arreglar todos los días la cuenta en lo que ponía un gran cuidado.

—¡Ah! gracias á Dios que estás ahí—exclamó viendo entrar á Florita—ven en mi ayuda; no sé qué hacer de mi cabeza—y le señalaba los ramos, los estuches y las telas de que estaba lleno el gabinete.

—¡Dios mío! pues ¿qué sucede?—exclamó Florita deslumbrada.

—Sucede querida mía, que lo que debía habernos

arruinado nos enriquece. Ya no estamos bajo el dominio de Méjico.

—¿Cómo?... Ese señor mejicano tan viejo y tan rico...

—Ese lingote, esa mina de oro nos ha abandonado á su pesar. Una revolución le obliga á volver á su país, y quería llevarnos allí. ¡Pero cá! las revoluciones son muy malas, no se sabe con qué se puede contar. Afortunadamente ya no las habrá en Francia, es cosa convenida, por eso nos quedamos en París.

Pero era preciso vivir, sostener el rango, y mi señora está acostumbrada á gastar ochenta y cuatro mil francos por año.

—Es una costumbre como otra cualquiera.

—Verdaderamente, y una vez adquirida, hay que sostenerla. Por otra parte, nuestra amistad con el mejicano...

—Había perjudicado á su señora...

—¡Al contrario! La había colocado á tal altura, que por todas partes se presentaban nuevos partidos; pero ninguno era tan ventajoso y tan sólido, y no queremos dar un paso en falso. En primer lugar hay un príncipe muy bien en la apariencia...

—¡Un príncipe!—exclamó Florita fascinada.

—¡Ah!—contestó Justina desdenosamente;—tú que no conoces las cosas te dejas llevar al momento; pues bien, sí, un príncipe: es un partido brillante, pero tiene sus inconvenientes; por un lado hay que guardar ciertas consideraciones; hay que ocultarse de la mujer, y además, á pretexto de no comprometerse, suele haber cierta economía; no se atreve á arruinarse como un simple particular; y la señorita Delia, mi señora, que está por encima de todas esas mezquinas consideraciones, ha dicho: ¡Que se arreglen como quieran; yo necesito ochenta y cuatro mil francos anuales como en los buenos tiempos del mejicano!

—¿Y bien?

—Y bien; sus adoradores, dos de los cuales son agentes de cambio, han creído que estando asociados ya para un negocio, podían asociarse también para otro...

—No comprendo—dijo Florita.

—Ni yo tampoco—dijo Justina con profunda ingenuidad—pero yo sé por ellos que uno de sus amigos, un joven sentimental y enamorado perdidamente, ha querido, como ellos dicen, tomar participación en el negocio; un tercero á lo que parece, y desde entonces los ramos, los regalos y las atenciones de todas clases no solamente han doblado, sino triplicado para la señora y para mí: es un arreglo admirable.

Florita hubiera pedido, indudablemente, muchas explicaciones, pero sonó un campanillazo y apareció un joven muy elegante seguido de un lacayo con librea á quien entregó su abrigo forrado de pieles de martas.

La puerta del gabinete se volvió á cerrar y el joven dijo con tono de autoridad:

—Avisad á la señora.

—¡Ah! ¡Dios mío!—exclamó Justina—el Sr. Ludovico Durussel...

—Avisad á la señora—repitió M. Ludovico Durussel.

—La señora volvió tan tarde del baile, que me ha prohibido entrar en su cuarto antes del mediodía—exclamó Justina, á quien la vista del joven había turbado ligeramente; pero consiguiendo responderse inmediatamente.—Ya sabéis—continuó—que la señora os aguarda hoy á almorzar á las doce y media.

—Sí: he adelantado la hora con objeto de darla una sorpresa. Toma, para reemplazar el brazalete que perdí anteayer en Variedades, entrégame ese de mi parte y dile que espero.

Justina cogió el estuche que le presentaban y salió con paso tardo y visible turbación que no fue notada, sin embargo, por Ludovico Durussel.

Florita de pie en el gabinete, cerca de la chimenea, miraba con sorpresa y gran atención al joven que acababa de tenderse descuidadamente en un diván de satén azul.

Le parecía que no era la primera vez que lo había visto; se decía á sí misma que aquellas facciones jóvenes, hermosas y un tanto afeminadas, que aquel aire de gran señor y aquella marcada imper-

tinencia pertenecían á un tipo particular que no le era desconocido: trataba en vano de recordar, cuando repentinamente dió un grito; se había acordado.

Al gritó aquel el joven volvió la cabeza y apercibió á la joven que, con las mejillas encarnadas y los ojos animados, le contemplaba en una especie de éxtasis.

M. Ludovico se sorprendió agradablemente. Las mejillas eran frescas, los labios rojos, los ojos animados y el cuerpo encantador; la muchacha era en realidad muy superior á la señorita Delia por la frescura de su tez y por sus diez y siete años.

Involuntariamente, Ludovico la comparó con los ramos que tenía en cada mano, mientras con los brazos cruzados estrechaba otro contra el pecho: era una espesura de flores que parecía rodearla, no dejando más que el busto á la vista de su admirador.

Ludovico tenía demasiado amor propio para no sacar partido de las miradas de la joven, y viendo que su vista continuaba fija en él, le dijo con aire de príncipe:

—Decididamente, querida mía, parece que me miras de una manera favorable.

—¡Ah! no señor, os equivocáis.

—¿Cómo que me engaño?—exclamó Ludovico algo mortificado de que no le dejasen en su error—pues me parece que tú me mirabas...

—No, señor; trataba de averiguar dónde os había visto, y ahora ya me acuerdo: en la avenida de los Campos Eliseos, hace como dos años y medio ó tres.

—Tienes buena memoria: sería en alguna circunstancia muy agradable para tí.

—Al contrario, señor. A vos os debo el primer cumplimiento que me hirió en mi amor propio.

—Ya lo ves—dijo Ludovico riendo—ya comenzaba entonces. ¿Qué eras tú?

—Una florista como ahora; pero en aquel tiempo andaba descalza y llena de andrajos.

—Te quiero más como estás hoy; tu mano sobre todo—dijo cogiéndola entre las suyas—es fina, elegante y distinguida.

—Entonces la encontrásteis negra.